



BODAS 2013

(Para novios pertenecientes a la parroquia)

Aquellas parejas que deseen contraer Matrimonio durante el año 2.013, y al menos una de las partes sea de la parroquia, pueden coger fecha desde el día 9 hasta el 20 de enero, inclusive. Deberán acreditarlo con documento de empadronamiento.

(Para otros novios)

A partir del día 23 de Enero, se abre la agenda para casarse en el 2013.

Con el fin de evitar aglomeraciones en la puerta de la parroquia (c/Reyes Católicos 17), desde las 9:00 de la mañana se entregará un número a las parejas que vayan llegando, con el que se les invita a pasarse por el despacho parroquial a las 17:00 horas de ese mismo día, según el turno del número que les ha correspondido, para coger fecha y cumplimentar algunos datos necesarios.

Os recordamos que los horarios de bodas son los siguientes:

San Juan de los Reyes: Viernes: Una sola boda. (por la tarde)

Sábado: 12:30 Horas. 16:00 - 17:30 (Invierno)*

17:00 - 18:30 (Verano)*

Santa María de La Cabeza: Sábado: Una sola boda (preferentemente por la tarde)

Las demás ermitas: Hablarlo en el despacho parroquial.

★ H. Invierno: desde el 2º domingo de Octubre hasta el 31 de Marzo///// H. Verano: 1 de Abril - 2º sábado de Oct.